



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:50539/2017

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución DN N° 777/2017 de la Facultad de Ciencias Sociales; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**


RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución DN N° 777/2017, que en copia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple para las asignaturas "Seminario Diseño de Estrategias de Intervención" del cuarto nivel y "Seminario de Sistematización y Redacción de Tesina" del quinto nivel, ambas de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Art. 2° de la citada Resolución.

ARTÍCULO 2 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


RAMÓN PEDRO YANZI FERBEIRA
VICE RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1704

1704



101

Expte Ref 0050539/2017

Córdoba,

14 NOV 2017

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita el Llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer dos (02) cargos de Profesores Adjuntos dedicación Simple para dictar las asignaturas *Seminario Diseño de estrategias de intervención* del cuarto nivel y *Seminario de Sistematización y redacción de tesina* del quinto nivel, ambas de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias Sociales emite la Resolución N°: 309/2017.

Lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Superior N.° 725/2016 Artículos 1, 2 y particularmente el Artículo 3.

POR ELLO:

**LA DECANA NORMALIZADORA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar la Resolución dictada por el HCC de la FCS N°309/2017, en los términos del Artículo 3 de la Resolución del Honorable Consejo Superior N.° 725/2016 y en consecuencia, aprobar el Llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer dos (02) cargos de Profesores Adjuntos dedicaciones Simples para dictar las asignaturas *Seminario Diseño de estrategias de intervención* del cuarto nivel y *Seminario de Sistematización y redacción de tesina* del quinto nivel, ambas de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales, en concordancia con las normativas de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2: Aprobar la propuesta de miembros del tribunal que entenderá en el Llamado a Concurso que se trata, que a continuación se detalla:

Miembros Docentes:

Titular: Prof. Peralta María Inés - DNI N.° 13.152.140 - (FCS)

Suplente: Prof. Taborda M. Alberto Irineo - DNI N.° 14.251.923 - (FCS)

Titular: Prof. Soldevila Alicia Rosa Ninfa - DNI N.° 16.888.922 - (FCS)

Suplente: Prof. Britos Nora Viviana - DNI N.° 20.345.605 - (FCS)

Titular: Prof. Fuentes María Pilar - DNI N.° 20.296.015 - (UNLaP)

Suplente: Prof. Alberdi José María - DNI N.° 20.394.293 - (UNR)

Veedores estudiantiles:

Titular: Bertona Lucía - DNI N.°: 36.357.376

Suplente: Canessa Ledesma María del Valle - DNI N.°: 37.917.794

777



102

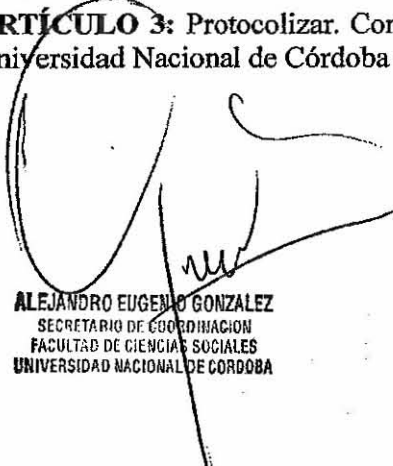
Expte Ref 0050539/2017

Veedores Egresados:

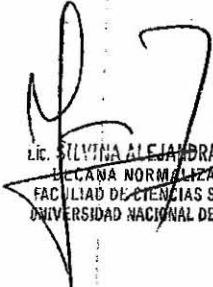
Titular: Frontera Evangelina Mariela - DNI N°: 25.652.551

Suplente: Pérez Blanch Paloma Belén - DNI N°: 35.193.229

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba -- Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




LIC. SILVANA ALEJANDRA CUELLA
SECRETARIA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN

777